

El president del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, y el gerente del Consell de Formentera, Isidor Torres, declararán el próximo día 24 de abril ante la juez de instrucción número 3 de Eivissa, como investigados por presunta prevaricación administrativa para la contratación de personas para el cuerpo de Bomberos del año 2013.

Esta citación se produce porque la primera sentencia del caso, que se publicó en 2016 y que condenaba al Consell de Formentera, convierte una controversia sobre la fecha máxima exigible del carné de camión a los aspirantes en una advertencia a la Fiscalía de posible comisión de hechos delictivos.

Actualmente, el caso sigue vivo y ya ha sido revisado por el Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, que ha rebajado las indemnizaciones de las sentencias iniciales un 50% y ha considerado correcto el planteamiento del Consell Insular de Formentera para que el caso sea analizado por el Tribunal Supremo.

## **Despido procedente**

Aparte de pretender cobrar el periodo 2013-2015, en el que no ha trabajado, por el simple hecho de estar en el bolsín, el bombero denunciante tiene otros litigios con el Consell Insular de Formentera, siempre relacionados con la demanda de dinero sin trabajar.

En concreto, el mes de enero de 2017, al producirse un año de su incorporación, se negó a renovar el contrato y utilizó esta finalización para pedir una nueva indemnización al Consell de Formentera por despido improcedente. En este caso, los tribunales han dictado en primera instancia que el despido sí era procedente.

Aún con estos antecedentes, el Consell de Formentera el mes de enero de este año lo volvió a incorporar, ya que era la última de las personas disponibles del bolsín vigente. El mismo bombero y por escrito pidió finalizar el contrato el 24 de febrero, un mes y medio después de su incorporación. Justo dos meses después de esta finalización se producirán estas declaraciones del presidente y del gerente.

## **'Cobrar sin trabajar'**

El president del Consell de Formentera y el gerente de la institución entienden que están ante un caso "de un bombero que quiere cobrar sin trabajar" y piden que "este caso sólo afecta a una persona y no debe dañar la imagen de los Bomberos, un equipo de grandes profesionales que hacen un trabajo muy importante para la isla".

A lo largo de toda la tramitación del bolsín de 2013, el president actuó con conformidad de los informes técnicos y el gerente inició su trabajo en el Consell el 2015, dos años después del citado bolsín.